

## LA SUSCRITA GERENTE GENERAL Y REVISORIA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA" NIT. 800.020.684-5

## CERTIFICA

Que para dar cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.15 Memoria Económica contemplada en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y el artículo 11 contenido en la memoria económica de la resolución 000019 del 28 de marzo de 2018. Se permiten presentar la memoria económica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA por el año gravable 2021.

- 1. Año Gravable: 2021
- 2. Razón social y NIT de la Entidad Informante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, identificada con NIT. 800.020.684-5
- 3. No se realizaron, ni se recibieron donaciones
- 4. Subvenciones del Gobierno. Que en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el Decreto 639 del 8 de mayo de 2020 se expidió el decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, por el cual se creó el programa de apoyo al empleo formal PAEF Como apoyo al empleo formal PAEF, el apoyo fue de hasta un 40% de Salario mínimo legal vigente por cada empleado, beneficio ampliado hasta marzo de 2021 por la ley 2030 del 22 de octubre de 2020, el beneficio en el año 2021 para COFINAL fue de \$269.593.000.00
- 5. Los ingresos recibidos por COFINAL LTDA durante el año gravable 2021 fueron los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
Ingresos Cartera de créditos	\$19.124.947.272
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	\$19.124.947.272
SERVICIOS	net Al
OTROS INGRESOS	
Ingresos por valoración de inversiones	\$118.785.299
Recuperación de deterioro	\$2.287.355.544
Administrativos y sociales	\$587.054.466
Otros ingresos	\$325.493.818
Servicios diferentes al objeto social	\$20.356.337
Indemnizaciones	\$3.813.067
Ingresos por subvenciones del Gobierno	269.593.000
TOTAL OTROS INGRESOS	\$3.612.451.532
TOTAL INGRESOS	\$22.737.398.803



Nueva Razón Social. Resolución 2335 de Septiembre 7 de 1995 Personería Jurídica. Resolución 0284 de Julio 4 de 1964 Actividad Financiera Resolución 1162 de Julio 10 de 2002

6. El valor del beneficio o excedente neto del año 2020 corresponde a la suma de \$899.472.962 Y el detalle de la destinación fue el siguiente:

Distribución de acuerdo al art. 54 y 56 ley 79 de 1988

Excedente del ejercicio 2020

\$899,472,963

Reserva Protección de Aportes 30%	269.841.889
Fondo Social de Educación 5%	44.973.648
Fondo Social de Educación 20% (Impuesto de Renta Art. 142 ley 1819 de 2016 )	179.894.593
Fondo de Solidaridad 15%	134.920.944
Subtotal 65%	629.631.074

## A Disposición de la Asamblea 30%

Revalorización de aportes 5%	44.973.648
Otros fondos sociales 25% (Fondo bienestar integral)	224.868.241
Subtotal 35%	269.841.889

Que en cumplimiento a lo establecido en los parágrafos transitorios 1 y 2 del Articulo 19 E.T. informa que por el año gravable 2021 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA desarrollo actividad meritoria otorgando becas para Educación a los asociados por valor de \$26.479.600, como también Actividades de microcrédito, otorgando créditos a los microempresarios, cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

7. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en el año 2021, no tuvo asignaciones permanentes en curso.

Se expide en la ciudad de Pasto, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), con destino a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con el fin de actualizar la información en el Registro Tributario Especial.

EPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General

AYDE IPAZ URBANO Revisor Fiscal TP 123459-T

Tarjeta Registro 3412

Revisor Fiscal designado por la firma ACI Grupo de auditores y consultores SAS

PASTO CENTRO Cra. 29 No. 18-41 Ext. 100 - 101 - 107 / LORENZO DE ALDANA (PASTO) Calle 18A No. 1-17 Ext. 190 - 191 / SANDONÁ Calle 5 No. 03-77 B/ Cafetero Ext. 200 - 201 / IPIALES Calle 16 No. 7-40 Ext. 300 - 301 / CONSACÁ Cra. 7 No. 2-61 Parque Principal Ext. 400 - 401 / BUESACO Cra. 3 No. 8-22 Parque Principal Ext. 500 - 501 / TAMINANGO Calle 0 No. 4-70 B/San Francisco Ext. 600 - 601 / LA UNIÓN Cra. 2a No. 17-67 B/Eduardo Santos Ext. 700 - 701 / TUMACO Calle 0 Dando Casa 67 Ext. 800 - 801 / LINARES Cra. 4 No. 5-46 Sector Cristo Rey, B/ Golgota Ext. 110 - 111 / ANCLIVA Calle 2 No. 3-11 B/Libertad Ext. 130 - 131 / SIBUNDOY Cra. 15 No. 16-36 B/ Comercial Ext. 120 - 121 / TÚQUERRES Carrera 13 No. 17-37 Ext. 140 - 141 / GUAL MATÂN Calle 5 No. 5-28 B/ Centro Ext. 150 - 151 / GUADATÚA CALLE 5 No. 4-67 B/ Centro Ext. 160 - 161 / SAN PABLO Carrera 2, B/ Bolivar Ext. 180 - 181 / EL TAMBO Cra. 10 No. 2-33 B/ Colón Ext. 170 / POPAYÁN (CAUCA) Calle 4 No. 4-12 Santo Domingo Ext. 830 - 831 / PALMIRA (VALLE) Calle 29 No. 29-39 Ext. 202 - 203 / EXTENSIONES DE CAJA: LA FLORIDA Calle 3 Casa 53b B/ Divino Niño Cel. 3168781040 - Ext. 171 / CUMBAL Calle 18 No. 7-23 B/ Granada Cel. 3185166910 - Ext. 240 / SAN BERNARDO Cra. 1 No. 4-01 Guaduales Ext. 230 / SAN BERNARDO Cra. 1 No. 5-17 B/ Porvenir Ext. 305 / SAN LORENZO Cra. 3 No. 3-33 B/Centro Ext. 210 / MERCADERES (CAUCA) Cra. 3 No. 2-64 B/ Santa Teresita Cel. 3166910772 - Ext. 220 / EXTENSIONES DE CAJA: A CRUZ Calle 6 No. 8-82 B/ Centro Ext. 182 / NARIÑO Calle 4 No. 4-28 B/ Betania Ext. 174 / ALTAMIRA (IPIALES) MZ B Casa 12 B/ Altamira Ext. 300 - 301